

Profesionales de la Justicia, principalmente procuradores y abogados, se han dirigido en las últimas semanas a esta redacción para hacer hincapié en lo importante que sería para el Partido Judicial de Cartagena contar con una sala de Lo Mercantil y no tener que desplazarse a Murcia para trabajar en asuntos de esta materia.

El TSJ anunció hace unas fechas que ha solicitado más unidades judiciales para Cartagena, especialmente otras salas de Lo Social, Lo Contencioso-Administrativo e Instrucción, además de una segunda sección de Audiencia Provincial. Esta noticia, publicada en www.cartagenadeley.com el pasado 4 de diciembre, tuvo reacción entre los profesionales cartageneros que acuden a diario al Palacio de Justicia.

"El paro sigue subiendo y entendemos que se pida una tercera sala de Lo Social, pues el trabajo se les acumula a los jueces y los juicios se amontonan, pero también deberíamos tener una sala de Lo Mercantil, pues muchas empresas afectadas por la Ley Concursal están establecidas en el Campo de Cartagena ", expresaron algunos. "Al estar los dos juzgados que hay en Murcia, los profesionales de esta zona apenas nos quedamos con estas causas, que suelen acabar en manos de abogados de la capital del Segura ", apuntan otros.

También expresan que Cartagena tiene un volumen de asuntos judiciales "*muy grande*" y que necesita tanto ir dando respuesta a esas necesidades como disponer de un complejo judicial proporcional a esa actividad.